

# CONVOCATORIA PARA INTEGRARSE A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CME

Ciudad de México a 26 de mayo de 2023

Conforme a los estatutos vigentes del Consejo Mexicano de Endocrinología, A.C., (CME), se convoca a los especialistas en endocrinología, a integrarse a la Junta de Gobierno. La permanencia en el cargo es de 6 años, 4 como vocal y dos años en el Comité Ejecutivo. Los interesados deberán cubrir los requisitos de los siguientes artículos de los estatutos:

**10.1** Tener certificación y/o renovación de la vigencia de la certificación del Consejo Mexicano de Endocrinología.

**10.2** Ser Profesor de Endocrinología en alguna escuela o facultad de medicina, o ser miembro titular de la Sociedad Mexicana de Nutrición y Endocrinología, A.C, o miembro titular de la Sociedad Mexicana de Endocrinología Pediátrica A.C. o de la Academia Nacional de Medicina.

**10.3** Permanecer en activo en el ejercicio de la especialidad.

**10.4** Los endocrinólogos interesados en integrarse a la Junta de Gobierno y que reúnan los requisitos de los puntos 10.1, 10.2 y 10.3 deberán entregar una carta de solicitud, dos cartas de recomendación por endocrinólogos que hayan pertenecido a la Junta de Gobierno del CME y su curriculum vitae antes del 15 de junio del segundo año de funciones del Comité Ejecutivo. Los candidatos serán evaluados por la Junta de Gobierno y se comunicará su aceptación antes de julio del mismo año.

En caso de ser aceptada la solicitud, de acuerdo a los estatutos, el candidato va a:

**10.5** Recibir invitación por parte de la Junta de Gobierno en función, para integrarse como vocal a la nueva Junta de Gobierno en el siguiente período.

La solicitud y los documentos requeridos deben ser enviados por vía electrónica al correo [contacto@consejodeendocrinologia.org](mailto:contacto@consejodeendocrinologia.org) antes de la fecha señalada.

Atentamente.



**Margarita Torres Tamayo,**

Presidente del Consejo Mexicano de Endocrinología A.C.